



Totalmente
integradas
con los NUEVOS

Aspel-SAE 4.6



Aspel-COI 5.7



Principal Noticia de la semana Tutor Fiscal DOF Herramientas

Iniciar Sesión

Viernes, 12 de Febrero de 2010

Historia de los Impuestos

Historia de los Impuestos

Los impuestos antes y después de Cristo

▼ Concesiones para el cobro de los impuestos

En el imperio romano, la reforma del emperador dioclesiano a finales del siglo III, formalizó la venta de plazas al mejor postor; el mecanismo era sencillo, el gobierno requería una cantidad determinada de dinero para cubrir su presupuesto. Así pues, vendía mediante un pago adelantado una jurisdicción territorial a un individuo o sindicato de individuos- que se encargaría de cobrar los impuestos en ese territorio. El comprador asumía los riesgos, pero a cambio podía quedarse con los excedentes cobrados. Dicha costumbre se llevó a cabo durante varios siglos extendiéndose a diferentes lugares, como fue el caso de Francia durante la Revolución Francesa.

El padre de la química moderna Antoine Lavoisier, se casó con la hija de uno de los jefes ejecutivos de la empresa privada que recaudaba los impuestos para el gobierno de Luis XVI. Cuando llegó la Revolución Francesa, la concesionaria de los impuestos constituyó uno de sus principales objetivos, en donde Lavoisier perdió su brillante cabeza en la guillotina, por dedicarse a tan riesgoso negocio.

▼ Impuesto sobre los barcos que pasaban por el Bósforo

Bizancio, ciudad de la antigüedad, fundada hacia el año 660 a. de C. como una colonia griega, se hallaba en la zona europea del Bósforo y ocupaba parte del emplazamiento de la moderna Estambul.

Durante el reinado de Alejandro Magno, Bizancio se vio obligada a reconocer la soberanía de Macedonia; sin embargo recuperó su independencia bajo sus sucesores. La ciudad fue posteriormente atacada por los escitas y en el año de 279 a. de C. por los celtas, quienes tras invadir la vecina Tracia, impusieron tributo a la ciudad. Para asegurarse fondos, los bizantinos exigieron un impuesto sobre los barcos que pasaban por el Bósforo, lo cual llevó a la guerra contra Rodas.

▼ Los impuestos en Roma

Dice el historiador Mommsen, que durante la república, en Roma, se hizo famosa la función de los "publicanos", personajes con quienes el gobierno celebraba contratos para que en su nombre, cobraran los impuestos.

Constituye el ejemplo histórico más considerable de un estado que pone en modo permanente a cargo de las poblaciones sometidas el peso de sus gastos, con el fin de no gravar a sus ciudadanos o de reducir en todo lo posible sus deberes fiscales.

Los últimos césares comprendieron, demasiado tarde sin duda, que esa política tributaria, unida al despilfarro de los gastos, llevaba al imperio a la ruina e intentaron remediarlo con reformas fiscales, como la Caracalla y el Dioclesiano, inspiradas en principios impositivos de signo diferente a los que habían imperado desde los primeros tiempos de la república. Pero estas reformas se cometieron en vísperas de un cambio político fundamental: cuando Roma iba a convertirse de pueblo conquistador, a estado vencido...

▼ Los impuestos, causa de las principales rebeliones en la antigüedad

Desde los tiempos más remotos, los altos impuestos son considerados por los historiadores como una de las principales causas de guerras, revoluciones y decadencia de las grandes civilizaciones.

La decadencia de la civilización egipcia, fue consecuencia en parte, de intolerables impuestos que detuvieron el proceso productivo. La decadencia del imperio romano, tuvo entre sus principales causas la excesiva carga fiscal a los habitantes del imperio.

La Carta Magna, arrancada a Juan sin Tierra, era producto de la inconformidad ante la excesiva y desigual carga tributaria.

La revolución francesa, surge también en gran parte como consecuencia de un descontento ante los elevados impuestos.

La lucha por la independencia de las colonias ingresas en América del Norte, tuvo como causa problemas tributarios, e incluso una de las consecuencias de la lucha por la independencia de México, fue precisamente por los altos tributos que los indígenas tenían que pagar al entonces gobierno español...

▼ Los impuestos censurados

En el año de 1250, se había creado en Francia los "parlaments", que inicialmente se conformaban por funcionarios nombrados por el rey y leales a la monarquía, quienes aparte de sus funciones judiciales podían vetar modificaciones al "statu quo", especialmente los impuestos. Con ocasión de la reforma financiera propuesta por Luis XVI, los censuran y piden que se convoquen los Estados Generales, que era una asamblea nacional de representantes, cuya función principal era dar su aprobación al sistema tributario real; el rey accede a dicha asamblea, aunque posteriormente los puestos fueron

subastados y se vuelven hereditarios... así se creó una nueva nobleza llamada noblesse de robe.

▼ Los impuestos para los griegos

En Grecia, dice el historiador Sáenz Bujnada, el sometimiento del ciudadano a las cargas fiscales no constituía una relación de servidumbre, sino un auxilio al estado en la prosecución del bien público. En la mente de los ciudadanos griegos no se concebía que un hombre libre estuviera sujeto por la ley a un pago de impuestos en contra de su voluntad. En otras palabras, para los griegos los impuestos personales directos iban en contra de la dignidad y de la libertad de los ciudadanos. Los únicos impuestos que aceptaron fueron algunos indirectos, como aduanales, de mercado y algunas tasas judiciales; posteriormente surgen los impuestos personales, pero no como una necesidad del bien común, sino más bien como resultado de los conflictos bélicos.

▼ El primer presupuesto de ingresos de la historia

Los primeros censos conocidos, fueron elaborados con carácter fiscal o para proceder al reclutamiento militar. El Código de Hammurabi era una colección de leyes y edictos del rey Hammurabi de Babilonia, que constituye el primer código conocido de la historia. Los fragmentos de tablas de arcilla hallados en la antigua Babilonia, indican que ya en el año 3800 a. de C. se llevaban a cabo para hacer un cálculo aproximado de los futuros ingresos proporcionados por los impuestos. Este código finaliza con un epílogo que glorifica la ingente labor realizada por Hammurabi para conseguir la paz, con una explícita referencia a que el monarca fue llamado por los dioses para que "la causa de la justicia prevalezca en el mundo, para destruir al malvado y al perverso", además de describir las leyes para que "la gente disfrute de un gobierno estable y buenas reglas", que se dicen escritas en un pilar para que "el fuerte no pueda oprimir al débil y la justicia acompañe a la viuda y al huérfano"...

▼ Padrón de contribuyentes en Inglaterra

El Domesday Book, a veces llamado simplemente Domesday, es el texto de un estudio estadístico de Inglaterra, cuya realización ordenó Guillermo I el Conquistador. Esta encuesta realizada en el año 1086, tenía como objetivo inventariar de modo sistemático la riqueza rústica del país y determinar las rentas que los propietarios de las tierras tenían que pagar al rey. Este inventario se realizó a una escala sin precedentes en la Europa medieval. El Domesday Book hizo posible que Guillermo I fortaleciera su autoridad al exigir un juramento de fidelidad a todos los propietarios de tierras, al igual que a la nobleza y al clero, en cuyas tierras vivían los arrendatarios. Domesday es el vocablo resultante de la deformación de la palabra doomsday, que significa "el día del juicio final". La obra fue llamada de este modo por sus dictámenes relativos a las exacciones y tasaciones que eran irrevocables...

▼ La administración pública de México en el siglo XVI

En México, la administración prebendaria (tal es el nombre de este antiguo tipo de administración pública), tiene sus orígenes en el siglo XVI. Los reyes Don Carlos y Don Felipe autorizaron la venta de plazas para sufragar los gastos de la corona. Sin duda éste no es el mecanismo más eficiente para recaudar impuestos, pero hace 500 años era común y más o menos aceptable. Los flujos de dinero requeridos por el rey, subían mediante un esquema de vasos capilares. El resto del efectivo quedaba en los diferentes niveles de la burocracia colonial que así se mantenía. El problema de éste sistema de administración prebendaria, es su gran ineficiencia recaudatoria... solamente llegaba a la corona un poco menos de la mitad de lo recaudado...

▼ La primer avenida rápida de nuestra ciudad

El registro más antiguo que hace alusión a los caminos prehispánicos señala que, consolidado el poder de los Mexicas, éstos entablaron batalla contra los Xochimilcas a quienes vencieron. Entre los tributos que les impusieron, se ordenaba la construcción de una calzada desde Xochimilco, hasta Tenochtitlan, la cual fue construida rápidamente, pues se disponía de una fuerza de trabajo de miles de brazos; y es que siendo el pueblo mexicano guerrero por excelencia, una de sus necesidades básicas era proyectar y localizar estratégicamente los caminos por donde debían transitar sin obstáculos los correos que mantenían informando al emperador de lo que sucedía en sus dominios, circular sin dificultades las embajadas de comerciantes y desde luego, por donde debían llegar con puntualidad los tributos impuestos a los pueblos sojuzgados.

▼ La iglesia como contribuyente

En la época de la Colonia, como la iglesia tenía el privilegio de NO pagar impuestos, su patrimonio fue creciendo al grado de que funcionó como el principal bando de la Nueva España, al otorgar créditos. A causa de su gran poder económico y de su gran influencia sobre la sociedad, muchas veces hubo pleitos entre el gobierno y la iglesia, cuando ésta no se quiso someter. El más grave de ellos llegó a la expulsión de jesuitas en el año 1767 y aunque se produjeron grandes manifestaciones de protesta, el gobierno no cedió.

▼ El secreto para recaudar más

El hombre a quien Porfirio Díaz designó para encargarse de la economía del país, se llamó José Ives Limantour; además de ser Secretario de Hacienda, Limantour fue el líder de los científicos durante casi todo el porfiriato.

El gobierno vio en la inversión extranjera el único medio para sacar al país de la crisis económica en la que se encontraba. En esa época, nuestro país no contaba con el suficiente capital como para impulsar la economía. Limantour hizo muchos ofrecimientos a compañías extranjeras para que vinieran a hacer negocios a nuestro país, por ejemplo, la exención del pago de algunos impuestos. Limantour entonces combinó la inversión extranjera con medidas económicas, como la austeridad en los gastos del gobierno y la fijación de nuevos impuestos para quien obtuvieran ganancias de sus negocios. Así consiguió que por primera vez, el país ganara más de lo que había gastado.

▼ El tarot fiscal

Nos cuenta José Elías Romero Apis, que casi todos los tributaristas del siglo XX muy especialmente los italianos, apuntaban que a través de la tributación, los gobernantes develan y envían los mensajes de gobierno y de destino. El modelo tributario

indica, ineludiblemente, según nos cuenta, el modelo económico y éste a su vez, señala el proyecto de nación al que aspira el diseñador tributario.

En un debate fiscal pasa algo parecido a lo que se le atribuye a los arcanos del tarot. Cada posicionamiento devela lo que nos expresan o lo que encubren las palabras. La resolución congresional final le dirá al ciudadano lo que puede esperar de cada gobernante, de cada representante o partido. Quien es el progresista y quien es el conservador. Quien defiende y quien transige. Quien es franco y quien mendaz. Quien vale y quien simula... pero no sólo nos dirá de características, sino también de pronósticos... lo que nos espera... lo que va a suceder y en qué momento... hasta nos dirá algo de nosotros mismos; si acertamos o erramos en nuestras confianzas... si lo bueno que nos haya de pasar es porque nos lo ganamos o si lo malo es porque lo merecemos... en pocas palabras, José Elías Romero Apis no relata un Tarot Fiscal...

▼ El dios egipcio que cobraba impuestos

Hace ya más de 4 mil años, los sacerdotes egipcios dirigían desde la ciudad de Heliópolis, sobre la que hoy se agita El Cairo, el culto religioso al Sol, que ellos llamaron Ra y que simbolizaba al Dios principal de la mitología egipcia, creador y supremo juez del mundo. Se ocupaban de que éste fuera adorado apropiadamente en todo el valle del río Nilo, de observar el diario devenir de la bóveda celeste, en donde se añade la cualidad de astrónomos a su profesión sacerdotal, y probablemente con mayor celo, de vigilar que los tributos llegaran puntualmente a las arcas del dios Ra...

▼ El decreto de santorius

La principal causa de la revolución española fue el estado de la Hacienda, y en particular, el decreto de Santorius que ordenaba el pago por adelantado de los impuestos de un semestre al comenzar el año. Cuando la revolución española estalló, todas las arcas públicas estaban vacías, a pesar de que no se habían hecho efectivas las pagas en ninguna rama de la administración, ni se habían empleado durante meses enteros las sumas asignadas para cualquier obra.

▼ La imposición a indios y mestizos

Entre algunos de los movimientos más significativos, como antecedente de la lucha revolucionaria en Perú, estuvo el lanzamiento de Calatayud, en Cochabamba, que consistió en un levantamiento mestizo y urbano contra la tributación obligada a indios y mestizos. Aunque se estableció el pago de tributos a todos los sectores sociales, ésta como siempre, recaía más sobre los indios. En un intento de equiparar estos pagos, el gobierno español determinó que los indios y mestizos debían pagar lo mismo. Ésta acción del gobierno colonial puso de manifiesto las diferencias sociales entre los mismos y por ésta razón, los mestizos urbanos se alzaron contra el tributo...

▼ La recaudación en manos de funcionarios responsables

Julio César llegó a convertirse en monarca sin ostentar el cargo de Rey, después de que el senado lo había nombrado dictador vitalicio, tras haber librado la batalla de Farsalia en donde se enfrentó a Pompeyo y resultó victorioso.

Durante su periodo, repartió dinero entre los pobres y se preocupó de generarles trabajo, para lo cual inició un programa de obras públicas, fundó colonias en África, Hispania y las Galias, asignó tierras a más de 80 mil ciudadanos y a los veteranos de sus legiones y fijó tributos que debían pagar las provincias, pero decretó que éstos ya no fueran recaudados por los publicanos, sino por funcionarios responsables...

▼ Pago de impuestos con caballos

Desde el siglo VI A. De C., hasta la conquista de Alejandro Magno, los persas convierten la ciudad de Capadocia en una de sus provincias y la dominan. El nombre de Capadocia se deriva de la palabra Katpadukya, que significa "la tierra de los hermosos caballos", ya que sus habitantes pagaban tributos con caballos.

▼ Cómo deshacerse de un marido incómodo

Carlos IV el Hermoso, Rey de Francia (1322-1328), y con el nombre de Carlos I, Rey de Navarra (1322-1328) fue hijo de Felipe IV, Rey de Francia. En el año 1327 apoyó a su hermana Isabel en su intento de destronar a su marido, el rey Eduardo II de Inglaterra. En su reinado, los tributos sufrieron un fuerte aumento, impuso gravosos impuestos, devaluó la moneda y confiscó muchos bienes.

▼ Los impuestos y el despilfarro de la nobleza

Después de que Luis XVI concediera ayuda económica a las colonias angloamericanas durante su guerra de independencia contra el dominio británico, Jacques Necher propuso la aplicación de impuestos a la nobleza, para equilibrar el déficit presupuestario. La impopularidad de ésta medida entre las clases influyentes provocó su dimisión. Posteriormente Alexandre de Calonne fue nombrado ministro de hacienda; durante su gestión la corte recibió fondos del Estado, hasta que la deuda pública se hizo insostenible. El pueblo francés estaba indignado por la carga impositiva a la que se le sometía para sostener el despilfarro cortesano, de manera que se recurrió nuevamente a Necker, aunque éste fue ya incapaz de evitar la quiebra financiera del país.

▼ Gengis Kan

A comienzos del siglo XIII, el gran conquistador Gengis Kan al frente de sus invencibles jinetes mongoles, logró establecer un gran imperio que se extendió desde China, hasta Europa. Un grupo de mongoles llamado la Horda de oro, se estableció a orillas del Volga y al sur de Ucrania; su jefe, el Kan, obligó a los rusos a pagarle tributos.

▼ Rusia y el yugo mongol

Durante dos siglos la historia de Rusia quedó orientada hacia Asia; el dominio mongol dejó profundas huellas en los pueblos y en la cultura de Rusia; pero en el siglo XV, los príncipes de Moscú iniciaron una lucha contra el dominio arbitrario y las expropiaciones tributarias de los mongoles. Lograron extender su dominio sobre otros príncipes y ciudades de Rusia y

finalmente, el duque Iván III, dejó de pagar el tributo al Kan y sacudió el yugo mongol.

▼ Los tributos en la época de las cruzadas

El peor golpe asestado a Bizancio (en lo que actualmente es Estambul, en Turquía), fue con ocasión de la IV Cruzada. Los cruzados en vez de dirigirse a tierra Santa, se desviaron hacia Bizancio, conquistaron y saquearon la ciudad y establecieron el Imperio latino, aunque finalmente el imperio bizantino pudo ser restaurado.

Las luchas por la sucesión del trono provocaron la división y la guerra civil. Los fuertes tributos impuestos por los terratenientes provocaron el descontento y la abierta rebelión de los campesinos. La economía decayó y la hacienda fiscal se arruinó.

▼ El impuesto de los olivos

La conquista de Hispania por el Imperio Romano fue larga y conflictiva; en principio, y durante el periodo republicano, Roma trató de imponerse a los pueblos sometidos y cobrarles impuestos.

Durante el dominio romano, Hispania tenía un considerable número de olivos dando fruto. Con los impuestos procedentes de las posesiones y con el aceite que con éste concepto recibía Roma, el cultivo del olivo tuvo una época de decadencia en el Imperio. La abundancia de aceite recibido vía impuestos fue tan elevada, que finalmente se abandonó la olivicultura.

▼ Una manera de persuadir a Alejandro Magno

En el año 334 a. De C. Alejandro Magno llega a Éfeso, Grecia, acabando el dominio persa y propone ayudar a la construcción de un templo, pero con la condición de que su nombre apareciera en él. Los de Éfeso no querían compartir el honor del templo, pero tampoco se atrevían a negárselo a Alejandro, porque le tenían miedo. Al final encontraron la solución y diplomáticamente rechazaron la petición de Alejandro Magno, diciéndole: "Un dios no puede construir un templo en nombre de otro dios".... Alejandro entendió el mensaje y entonces, decidió no cobrarles los impuestos que pagaban a los persas... de esa manera, les ayudó.

▼ Una razón más para calificar a Iván el Terrible de cruel

Iván el Terrible, zar de Rusia fue un déspota que gobernaba cruelmente, asesinaba y era capaz de cometer las más despiadadas tropelías. Hijo del gran príncipe de Moscovia Basilio III y de la princesa lituana Elena Glinskaia, se dice que nació envuelto en profecías y augurios, en su mayoría inventados posteriormente.

Los historiadores han señalado que en el largo gobierno de Iván se distinguen dos periodos bien diferenciados: el primero, que abarca desde su coronación hasta poco después de la muerte de su esposa Anastasia, se caracterizó por la prudencia y por las iniciativas reformistas, fue durante éste periodo cuando Iván consiguió ganarse la voluntad del pueblo gracias a unas reformas administrativas que recortaban el poder de los nobles y contemplaban cierta disminución de los impuestos, aunque sólo en apariencia; mientras que en el segundo, que se extiende hasta su muerte, tuvo una impronta sangrienta y tiránica, los impuestos que impuso a las clases bajas de Kislev eran desmedidos y violentamente recaudados por sus crueles sirvientes.

▼ El impuesto del Quinto

Desde que el Papa Alejandro VI, promulgó la bula, por medio de la cual concedía a los monarcas católicos españoles, Fernando e Isabel, dominio pleno sobre las tierras e islas ubicadas de acuerdo a un meridiano, se iniciaron una serie de procesos de colonización y conquista en aquel entonces considerado como Nuevo Mundo.

El 5 de febrero de 1504, los monarcas hispanos pusieron en vigor la primera medida recaudatoria que alcanzaría al dominado Nuevo Mundo, medida que llamaron Real Cédula, en donde los reyes ordenaban que todos los vasallos, vecinos y moradores de Indias, pagasen el quinto, esto es, la quinta parte del mineral que encontrasen, explotasen o arrebatasen a los naturales, mismo que debía entregarse a los oficiales de la Real Hacienda de la provincia que se tratase.

▼ "Hijos de la Libertad" en defensa de los contribuyentes

Durante el período colonial, en norte América, las relaciones de Inglaterra con Francia se deterioraron, en parte por el deseo de los franceses de extender su imperio en el nuevo mundo americano, suscitándose una guerra.

Los británicos ganaron a los franceses en su intento de expandir su imperio y los franceses renunciaron entonces a Canadá y al valle alto del Mississippi. Para financiar esta Guerra y gobernar las crecientes colonias, los británicos adoptaron varios impuestos los cuales fueron opuestos vigorosamente por los colonistas, incluyendo el Acto del Azúcar, el cual impuso un impuesto en melazas; el Acto de la Estampilla, el cual requirió adherir estampillas a periódicos, panfletos, y documentos oficiales, y finalmente impuestos en productos importados, incluyendo el té, en 1767. Estas tarifas causaron la rebeldía de los colonistas, en parte porque ellos no tenían voto, ni representación en el parlamento, y pensaban que solamente tenían que contestarle directamente al rey. Grupos patriotas como los "Hijos de la Libertad" fueron creados para pelear estos impuestos y mover a los colonistas que oponían a Bretaña.

▼ Edad de Oro en Atenas

Atenas alcanzó su máximo esplendor en el periodo que se conoce como la Edad de Oro de Atenas o silo de Pericles.

Y es que Pericles logró que los tributos que pagaban los miembros de la Liga de Delos pasasen directamente a formar parte del Tesoro de Atenas. De ésta forma, lo que en un principio era un fondo común entre ciudades iguales, para construir barcos y organizar un ejército defensivo, se convirtió en el pago de tributos a una potencia protectora: Atenas.

Su poder militar y naval y su gran desarrollo comercial, artesanal y financiero, convirtieron a Atenas en al potencia económica de Grecia y favorecieron la paz durante más de 20 años.

▼ Los impuestos en la Biblia

El pasaje que leemos actualmente en el evangelio de San Mateo, capítulo 22, versículo 15, párrafo 21, ha dado lugar a miles de interpretaciones, tanto políticas, como morales y religiosas.

La pregunta que le hacen a Jesús, los fariseos y los simpatizantes de Herodes, sobre si se debe pagar tributo al César o no, es de suma importancia y tremendamente comprometedor. Pero Jesús no puede dar respuesta a esa pregunta en el sentido que esperan quienes se la hacen.

Jesús no dirime ninguna cuestión política, ni social, ni económica, solamente manifiesta que los ciudadanos tienen obligaciones como miembros de una sociedad y como hombres pertenecen a Dios, sea cual fuere su condición y situación como ciudadanos.

Por eso Jesús concluyó diciendo: "den, pues, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios"...

▼ El Talmud

La historia humana jamás había visto un bloque económico y comercial tan inmenso, ni ciudad alguna había cosechado los beneficios materiales del imperialismo, como lo hizo Roma.

El botín de los triunfos militares, las valiosas obras de arte de Grecia, Egipto y otros países conquistados, así como los constantes tributos de las colonias y provincias, tanto en dinero como en productos, todos fluían hacia Roma para llenar de riqueza y lujo a la ciudad capital.

El Talmud judío conserva un dicho popular: "Al mundo bajaron diez medidas de riqueza, y Roma se quedó con nueve"...

Pero toda esa riqueza tampoco se administró ni sabia, ni equitativamente, sino para multiplicar exorbitantemente los lujos de los privilegiados.

La excesiva corrupción del sistema de recaudación de impuestos, ha dejado un recuerdo en los evangelios, donde "publicano" es sinónimo de pecador y ladrón...

▼ La Revolución del Whisky

A raíz de la disolución de los monasterios en Inglaterra y Escocia, los campesinos, que habían aprendido las técnicas utilizadas por los monjes, comenzaron a destilar su propio licor, un brebaje casero que le permitía, al margen de placeres, tener otra fuente de ingresos.

Esta nueva economía llevó al Parlamento de Escocia a imponer una tasa de interés de 2 chelines y 8 peniques por cada pinta de bebida, lo que equivale a 4,54 litros.

La firma del Tratado de la Unión, en 1707, llevó a las autoridades a imponer nuevos impuestos, que generaron graves conflictos entre los productores y el gobierno.

Inglaterra pagaba entonces una tasa más elevada que en Escocia, suscitando así continuas protestas de los ingleses, que llevaron a las autoridades a crear la figura de los excisemens, recaudadores de impuestos, para supervisar, controlar y cobrar las distintas comisiones por la venta de alcohol. Esta decisión no gustó en Escocia y provocó entonces la llamada revolución del whisky.

▼ La moneda Japonesa

Se señala que hacia el año 300 d.C., en Japón, una confederación de clanes reconoció a un emperador cuya sede estaba en Yamato, aunque sin cederle espacios de su independencia. Los jefes de clanes mantuvieron autoridad sobre sus propiedades y sobre los campesinos, a los que sólo protegían de las familias rivales. Por ello, la suerte del campesinado era escasa; el emperador gravaba con fuertes impuestos la parte de la cosecha que quedaba para éstos, en tanto los terratenientes se quedaban con el grueso de las recolecciones. Como la economía giraba alrededor de la agricultura, la moneda estaba constituida por semillas, elementos rurales y granos de arroz.

▼ En Coyoacán se pagó tributo cada 80 días

Motolinía, mejor conocido como Fray Toribio de Benavente, escribió sobre el Marqués, refiriéndose a Hernán Cortés, que mandó que se juntasen en Coyoacán todos los principales de la comarca de México y todos los demás que bienamente pudiesen. Y así juntos les dijo: sabed que ya no habéis de tributar a Moctezuma ni a los otros señores universales, ni habéis de labrarles las tierras como solíais, si no solo habéis de servir al emperador y en su nombre a estos españoles y cada pueblo de los que son algo principales ha de ser por sí. Y así lo aceptaron los que allí se hallaron y se repartió la tierra en los españoles y cada uno se concertaba qué tanto le habían de dar por tributo, cada ochenta días.

▼ La Propylaia como antecesor del SAT

La Propylaia, la imponente entrada a la Acrópolis en tiempos antiguos, en Grecia, ostentaba un esplendor arquitectónico equiparable con el del Partenón. Sin embargo, éste deriva de un monumento único por la elegancia y armonía de sus dimensiones; se trataba del templo dórico más grande jamás completado en Grecia, el único construido totalmente en mármol Pentélico. Esta construcción poseía un doble propósito: albergar la gigantesca estatua de Atenea encargada por Pericles, y servir de tesorería para los tributos del imperio, anteriormente ubicada en Delos.

Nuestros antepasados nos legaron su formación y su cultura contable; Grecia es el país donde más auge y orden tomó la contabilidad pública y hasta están ordenados y designados los contadores fiscales de nuestros días denominados Épopos o Poletas, los que en aquel entonces tenían a su cargo el registro y control de pago de los tributos y ejercía también un

verdadero control de las cuentas públicas.

▼ Un Palacio sin terminar por causa de los impuestos

En el año 1.526, Carlos V se traslada a Granada, España, para pasar el verano. Nace entonces en el emperador el deseo de fijar en Granada uno de sus puntos de residencia, por lo que proyecta construir un nuevo palacio, más acorde con su forma de vida, pero unido y conectado a los bellos Palacios Nazaríes. Aunque es una joya del Renacimiento español, probablemente el edificio más hermoso de este estilo fuera de Italia, el Palacio de Carlos V, que actualmente es la sede del Museo de la Alhambra y del Museo de Bellas Artes, suele quedar relegado a un segundo plano debido a la belleza y exotismo de los Palacios Nazaríes.

En el año 1.526 se encarga el proyecto al arquitecto y pintor toledano Pedro Machuca, que había estudiado en Italia con Miguel Angel, y a su muerte, en 1.550, lo continúa su hijo Luis; pero la rebelión de los moriscos, de cuyos tributos se obtenía principalmente la financiación de la obra, impide terminar el edificio, quedando sin cubierta y sin terminar las habitaciones. En los años siguientes se retoman en varias ocasiones las obras, pero se abandonan por falta de fondos, hasta que en 1.923 el arquitecto Leopoldo Torres Balbás inicia su restauración, todavía no terminada.

▼ Marco Antonio y los enormes tributos

Después de la batalla de Filipos, donde los ejércitos de Marco Antonio u Octaviano vencieron a los insurgentes de la región de Siria, Octaviano se volvió a Italia, mientras que Marco Antonio se dirigía primero a Grecia y luego a Asia. En éste viaje se encontró con Cleopatra, en Tarse, por primera vez. Lo cautivó a tal grado con sus encantos, que la siguió a Egipto, donde pasó el invierno del año 41 al 40 a. de C. en medio de la ociosidad y las orgías. Antes de dirigirse a Egipto, había puesto en orden los asuntos de Siria, cobrando en todas partes enormes tributos.

▼ La caída de Moctezuma II

Cuando las fuerzas expedicionarias españolas y los integrantes de las naciones aliadas que les acompañaban, arribaron a Tenochtitlán, contaron con la suerte de encontrarse con un señor universal, Moctezuma II, cuya superstición era tan grande que, suponiendo que los recién llegados representaban el regreso de Quetzalcoatl, prefirió unírseles antes que enfrentárseles. Moctezuma II terminó convirtiéndose en rehén de las fuerzas españolas y sus aliados, diciéndose que llegó a prestar juramento de vasallaje al monarca español, y que el escribano Pedro Fernández dio fe de ello. Pero aquel juramento de vasallaje quedaría sin efecto cuando una multitud enardecida decidió desconocerle como señor universal terminando por lincharle. Fue aquella enérgica actitud tomada por la mayoría de los grupos sociales individualizados pertenecientes a la nación mexicana, el detonador de la guerra en contra de los expedicionarios hispanos y sus aliados. La victoria de éstos últimos consumaría el acto de dominio realizado por los vencedores, imponiendo a los vencidos impuestos y gravámenes de diferente índole.

▼ Los impuestos que pagaron el asesinato de un hermano

Cuando hablamos de la conquista de Toledo, en España, recordamos al malvado Bellido Dolfos, habitante zamorano que asesinó de mala manera al rey Sancho II. Los habitantes de aquella ciudad, tuvieron que ponerse a buscar un nuevo rey, y qué mejor que Alfonso VI llegara a ser rey, tuvo que jurar en Burgos tres veces y ante los nobles y caballeros del rey Sancho II, que él no había tenido nada que ver con la muerte de su hermano.

Arreglado el incidente, Alfonso VI fue nombrado rey de Castilla y León, tras otorgar al tal Bellido Dolfos una pensión vitalicia, una estatua ecuestre en la plaza de su pueblo y un cargo público.

Lo primero que hizo Alfonso VI en su reinado, fue apresar al otro hermano que le quedaba, luego impuso un rígido sistema de tributos a los reinos de las taifas moriscas, para engrosar sus arcas y así recuperarse del elevado precio que le habían costado los servicios de Bellido Dolfos...

▼ Productos que sólo podía vender la Real Hacienda

Durante la época colonial, la Real Hacienda era una institución que comprendía el conjunto de bienes, rentas, impuestos y otros que pertenecían o eran percibidos por el Estado español. Estos bienes o impuestos podían provenir de España o de las colonias. Por lo tanto la Real Hacienda constituía el sustento económico de la nación española. Además de los impuestos y contribuciones establecidos por la corona española para financiar sus gastos, también se instauró el sistema de estanco de algunos productos de valor y gran interés dentro de los consumidores. Esto es, se establecía un monopolio de estos productos, por lo que sólo el Estado podía venderlos. Entre ellos, destaca el estanco del tabaco, naipes, aguardiente, pólvora, azogue, etc.

▼ Las tropas mercenarias de Carlos V

La época del emperador Carlos V marcó el fin de la Edad Media para dar paso a la Modernidad y al Humanismo. El soberano ejerció un papel tan determinante como polémico, discutido hasta nuestros días, y que ha suscitado las simpatías de unos y los rencores de otros. Carlos V fue el emperador de la diversidad, no sólo por el imperio sobre el que asentó su trono, sino por sus orígenes. Pero también se le recordará por la intolerancia religiosa y la consecuente durísima represión. Según el historiador Ernest Belenguer, Carlos V tuvo una visión más plural de sus territorios, que los monarcas posteriores, debido a que a partir de los años cuarenta, los impuestos con los que pagaba a sus tropas mercenarias salían cada vez más de Castilla.

▼ La Alcabala

España, como una forma de incrementar los dineros de la Real hacienda y poder así financiar los diferentes gastos de Estado, estableció una serie de impuestos a las actividades en América.

Entre estas imposiciones se encontraba la Alcabala, que era un impuesto de origen árabe que gravaba las compras y ventas de cualquier producto. Con el tiempo, también se aplicó a las herencias, donaciones y arriendos. Su valor varió durante la

Colonia entre el 2% y el 6% del valor de las mercaderías.

▼ El poder otomano

La tendencia inflacionista que caracterizó el siglo XVI europeo dejó sentir sus repercusiones también en Egipto. Hacia mitad del siglo XVII los emires habían restablecido su supremacía. Se eliminaron los impuestos sobre la tierra pero los gremios urbanos, que eran estrechos aliados de los turcos, tenían unos impuestos muy altos como una forma de disminuir la influencia otomana y de incrementar los ingresos. Los otomanos aceptaron el sistema siempre y cuando el tributo se pagara a tiempo. El periodo entre el siglo XVI y mediados del XVIII fue una época de prosperidad comercial, cuando Egipto, al estar situada en el cruce de varias rutas comerciales, actuó como intermediario en las transacciones de café, tejidos y especias. El gobernador otomano rápidamente se convirtió en un poder meramente nominal, tras la creciente influencia de los regimientos, que mantenían el poder militar, y después de los emires, que llegaron a controlar los turcos.

▼ Los impuestos pueden generar miseria.

La secta zen es un movimiento budista surgido en China en el siglo XI, originado en la escuela mahayana, de la que fue fundador el maestro indio Bodhidharma. Consiste en la preeminencia que se otorga a la meditación como camino hacia una vida luminosa. Los sacerdotes zen podían prestar dinero porque se habían enriquecido al efectuar viajes a China con la exportación de diversas mercaderías, principalmente espadas. Pero hubo más gastos, más déficit y mayores impuestos que generaron miseria. Tiempo después, Yoshimasa se retiró a una propiedad que había hecho edificar en las cercanías de Kyoto, donde murió en 1490.

▼ El Almojarifazgo y las Derramas

Dentro de las imposiciones del pago de impuestos que España estableció en América durante la época de la Colonia, mediante la institución de la Real Hacienda, destacaban el Almojarifazgo y las Derramas.

El Almojarifazgo era un impuesto que consistía en el cobro de un arancel aduanero por todas las mercaderías introducidas y sacadas de los puertos. Aunque su valor fue variable durante toda la Colonia, éste alcanzó un promedio de un 5% del valor de las mercaderías. Y las Derramas, trataban de una contribución forzosa aplicada a los particulares para que colaborasen en caso de emergencia o calamidad pública. En el caso de Chile, era común cobrarlo para organizar las milicias vecinales que peleaban en la guerra de Arauco. Esta contribución se podía pagar en dinero o en especies.

▼ El Quinto Real

El Quinto Real, era el impuesto de carácter minero establecido por España en todas sus colonias. Consistía en el 20% (quinta parte, de ahí su nombre), de la producción anual de oro en polvo sacado de minas o lavaderos. Lo cobraban oficiales especiales llamados Oficiales Reales y se destinaba al mantenimiento directo de la Monarquía. En Chile el pago del quinto real fue muy irregular puesto que la extracción del mineral era muy reducida y había períodos en que casi era inexistente. Esta última situación fue la causa de que durante mucho tiempo este impuesto no se cobró o simplemente, se disminuyó, llegándose a cobrar, incluso, solamente el 3% de los minerales.

▼ La amenaza de invasión si aumentaban los impuestos

Durante el gobierno del entonces presidente Venustiano Carranza, el presidente estadounidense Woodrow Wilson hacía repetidas declaraciones de amistad y de respeto al gobierno de Carranza, pero en la práctica el embajador de su país en México, Henry Fletcher y el secretario de Estado, Robert Lansing, presionaban fuertemente a Carranza para que suprimiera los impuestos y demás medidas, advirtiéndole que si aumentaba los impuestos, traerían tropas para "proteger" sus propiedades petroleras. Carranza entonces contestó que la protección de cualquier propiedad en el país, era una tarea exclusiva del gobierno mexicano. Tiempo después lo amenazaron con la intervención armada, pero Carranza defendió la soberanía a toda costa y afortunadamente la amenaza, no se cumplió.

▼ El pagar impuestos es una vieja historia y también la resistencia a la tributación.

De acuerdo con un resumen preparado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las primeras manifestaciones de tributación en México aparecen en los códices aztecas, en los cuales se registró que el rey de Azcapotzalco pedía a los aztecas como tributo una balsa sembrada de flores y frutos, además de una garza empollando sus huevos y que, al momento de recibirla, ésta debería estar picando un cascarón.

Los aztecas a cambio recibirían beneficios en su comunidad. El verbo tributar cobró tal importancia que los aztecas se organizaron para facilitar la recaudación y nombraron a los "Calpixquis", primeros recaudadores, quienes identificaban su función llevando una vara en una mano y un abanico en la otra.

▼ La comunidad judía considerada como el mejor contribuyente

En un período de la historia de Inglaterra, durante el siglo XIII, casi la mitad de los impuestos del país eran recolectados de la comunidad judía, que en sí representaba menos del 5% de la población. Sin embargo, no les fue posible convertir su riqueza en poder, al verse frecuentemente sometidos a terribles purgas populares, que llevaron a su expulsión de ese país en el siglo XIV, y al que no regresarían si no pasados 350 años.

▼ El azote de Dios

En el año 407 de nuestra era, nació un personaje llamado ATILA, quien al correr de los años y junto con su hermano Bleda, combatieron la frontera del Danubio. Como represalia contra Constantinopla tomaron la ciudad de Singidunum (ahora Belgrado), por no pagar los tributos acordados.

Atila y Bleda dominaron Filópolis y sitiaron entonces la capital de Constantinopla; la derrotada península de Gallipoli, tuvo que aceptar las condiciones de Atila.

En el año 445, Bleda fue asesinado, Atila entonces quedó al mando del ejército de los hunos y como se le consideraba el más bárbaro entre los bárbaros, se le dio el nombre de "El azote de Dios".

Posteriormente firmó la paz con Teodosio II. Dominó el sur del Danubio obteniendo grandes tributos para los hunos. El paso de los ejércitos de Atila por Europa fue devastador. Derrotó a las fuerzas de oriente y de occidente del Imperio Romano y les hizo también pagar tributos.

▼ La Anata

Era un impuesto que gravaba los oficios y mercedes. Es decir, cuando el rey concedía un cargo público o una porción de territorio, los beneficiados debían pagar una suma de dinero a modo de impuesto. En el caso de los funcionarios públicos, éstos podían cancelar la mitad de tal cantidad antes de asumir el cargo, y el resto al finalizar el primer año de trabajo; esto condujo a que se le llamara a este impuesto media anata.

▼ Turgot como inspector general de Finanzas.

Al morir el Rey Luis XV, le sucede su nieto, el duque de Berry, Luis XVI, y éste influenciado por el partido devoto, cesó al equipo gubernamental anterior y escogió como secretarios a personajes ilustrados, entre ellos a Turgot, como inspector general de Finanzas.

La situación era difícil; a los problemas políticos se unía la enorme deuda pública y la permanente crisis económica, agudizando todo ello por la crítica al absolutismo. Se necesita una política enérgica donde se acometieran profundas reformas y combinar la adopción de medidas innovadoras con el mantenimiento de ciertas estructuras, lo que podía resultar verdaderamente imposible.

El déficit público requería una solución, y Turgot, se propuso adoptar medidas que redujeran los gastos para sanear la hacienda, sin aumentar la presión fiscal ni recurrir a la bancarrota o el empréstito, y en 1774 presentó al rey un amplio programa de reformas donde abandona el mercantilismo y adopta soluciones de corte fisiocrático, esto era, la libre circulación de las mercancías, sobre todo cereales, y la supresión de aduanas internas, la libertad de trabajo y la abolición de los gremios y reglamentaciones laborales, elaboración de un catastro para poder acabar con la prestación personal a cambio de un impuesto sobre propiedades agrarias de la que el clero estaba exento.

▼ La Alcabala II

La Monarquía hispánica creó el Consejo de Indias en el año 1524 para que atendiera todos los asuntos relacionados con los territorios españoles en América, y éste duró hasta 1834. Recordemos que la Alcabala, era un impuesto de origen árabe que gravaba las compras y ventas de cualquier producto.

Hubo dos rebeliones en territorios de la Corona española por la aplicación de la alcabala, la primera en el año 1592 cuando el Virrey del Perú García Hurtado de Mendoza debió enfrentar en Quito a los españoles en desacuerdo por la aplicación del 2% de alcabala; y la otra en 1780 y 1781, en el Virreinato de Nueva Granada (actual Venezuela, Colombia, Ecuador), donde los habitantes españoles se alzaron en protesta por el impuesto de la famosa alcabala.

Establecida la Colonia, los indígenas pagaban sus impuestos también con trabajo en minas, haciendas y granjas. En 1573 se implantan nuevos impuestos como el peaje, que consistía en el pago de derecho de uso de puentes y caminos.

A partir de 1810 Miguel Hidalgo, José María Morelos y otros caudillos de la Independencia, lucharon contra la esclavitud y lucharon también por la abolición de las alcabalas, las gabelas (gravámenes) y peajes.

▼ La ley del Timbre

En 1707 se unificaron los parlamentos de Escocia e Inglaterra y se creó el Reino Unido de Gran Bretaña.

El país intervino en la guerra de sucesión de España y, por el tratado de Utrecht (1713), obtuvo Menorca, Gibraltar y Nueva Escocia.

El creciente peso de los impuestos, como se expresó por ejemplo en la ley del Timbre (1765) provocó un levantamiento en las colonias americanas, que culminó con la proclamación de la independencia de Estados Unidos en 1776.

▼ Concilio de Trento

Los Medici de Melián vivieron en circunstancias humildes y la orgullosa casa Florentina del mismo nombre proclamaba no tener afinidad con ellos, hasta que el cardenal Medici fue sentado en el trono papal. Su padre Bernardino se había establecido en Milán y ganaba su sustento recaudando impuestos, pero más adelante el cónclave por aclamación se pronunció en favor de Medici, quien fue coronado el 6 de enero de 1560 tomando el nombre de Pío IV.

Pío IV consagró toda su atención a la realización de los trabajos del Concilio de Trento.

Los pocos años que le quedaron después de la conclusión del concilio se consagró a las muchas necesidades de mejoras en Roma y en los estados papales. Desgraciadamente para su popularidad, estos trabajos no podían realizarse sin la recaudación de impuestos adicionales.

▼ La estructura fiscal de los Austrias

La estructura fiscal de los Austrias, había motivado un auténtico caos desde el punto de vista administrativo. Algunos reinos pagaban impuestos diferentes a los de otros, bajo denominaciones distintas y hasta con tasas impositivas desemejantes, lo que hacía imposible su control desde España. Se empezaron a unificar en México y luego en toda Hispanoamérica o a partir de 1777, imponiéndose nuevos gravámenes y reajustándose o subiéndose otros ya existentes. También se crearon aduanas y hasta direcciones generales de rentas.

▼ La Asamblea de Notables protege a los ricos.

Antes de desatarse la Revolución Francesa y tomando como referencia que uno de los detonadores fue precisamente el pago de altos impuestos, de los cuales los más pudientes estaban exentos, una larga serie de personas responsables como John Law, Turgot y Necker había visto la necesidad de imponer tributos a las clases privilegiadas. Tras la destitución de Necker, en 1783, es nombrado Calonne como inspector general de Finanzas. Su plan era más ambicioso: proponía un impuesto general que recayese sobre todos los terratenientes sin excepción, una suavización de los impuestos indirectos y la abolición de los aranceles interiores para estimular la producción, la confiscación de algunas propiedades de la Iglesia y la instauración, como medio para interesar en el gobierno a los elementos adinerados, de asambleas provinciales en las que todos los terratenientes estarían representados, independientemente de su estado. Sabiendo que el parlamento de París no lo aceptaría, convocó en 1787 una Asamblea de Notables, cuyos miembros habían sido nombrados por el monarca. Los notables se opusieron al plan, obligando a la dimisión de Calonne.

▼ La venta de cargos públicos

En el libro "The Capitalist Revolution in Latin America" de Paul Craig Roberts y Karen La Follette Araujo, se plantea cuáles son los orígenes históricos del subdesarrollo y la corrupción de América Latina; y nos dicen que los Latinoamericanos estamos escapando no solo de la ideología de la planificación del desarrollo, sino también de nuestra propia historia. En éste continente todo estuvo mal desde el principio; los cargos públicos se privatizaron; una persona podía comprar y vender cargos del gobierno y sus descendientes podían heredarlos. La venta se realizaba mediante una subasta, en donde los licitadores exitosos generalmente compraban sus puestos a plazos. Cuando un funcionario vendía su puesto por primera vez, se suponía que le tenía que entregar la mitad del precio de venta al rey; en la subsiguiente venta del cargo, solo se le pagaba al rey una tercera parte del precio de venta. Esto venía a ser una especie de impuesto sobre el derecho de desviar recursos públicos para uso particular. Ningún comprador de un puesto del gobierno podía escapar a la burocracia que exigía pagos adicionales. El comprador tenía que mandar a España una petición para la confirmación de su cargo...

▼ La reducción del gasto público por el Ministro de Hacienda, José Yves Limantour

Teniendo monopolios como base, las economías coloniales de América Latina evolucionaron de manera muy diferente a las colonias norteamericanas.

Los consumidores tenían que pagar altos precios porque los productos monopolistas, protegidos de la competencia, les pasaban sus altos costos. La propiedad privada se hizo casi pública porque los impuestos y las regulaciones limitaban el uso y la transferencia de recursos. El sistema tributario de la monarquía estaba designado para recaudar al máximo de ingresos sin tomar absolutamente en cuenta su impacto sobre la actividad económica. El pesado y arbitrario mecanismo de tributación y regulaciones, aunque nunca escrupulosamente obedecido en las colonias, obligaban a la gente a invertir tiempo en negociar acuerdos con los funcionarios del gobierno, distrayéndolo de la actividad productiva. Las personas bien relacionadas podían conseguir exenciones de las diferentes ocupaciones. Aunque no había dos personas que pagaran los mismos impuestos, los más pobres, los que no tenían ni relaciones, ni dinero para sobornar, solían pagar más...

Con la llegada del Ministro de Hacienda, José Yves Limantour, en 1893, se niveló la Hacienda Pública: Aumentó las cuotas de los Estados y la Federación, redujo el presupuesto y las partidas abiertas del Ejecutivo, así como los sueldos de los empleados; buscó nuevas fuentes del ingreso en el gravamen racional de las actividades, especulaciones y riquezas y regularizó la percepción de los impuestos existentes por medio de una vigilancia activa y sistemática sobre empleos y contribuyentes.

▼ Una de las primeras ciudades que empezaron a recibir turistas

La ciudad de Tianjin es un importante centro en el área de las vías de comunicación. A sólo 120 kilómetros de Beijing, Tianjin es como la puerta de salida para los productos de la capital. La fundación de Tianjin se remonta a los primeros años del siglo XV, en la época de la dinastía Ming.

Tianjin fue una de las primeras ciudades que empezaron a recibir turistas extranjeros, por tener, justamente, una serie de atractivos históricos y naturales particulares.

A lo largo de la historia, Tianjin desempeñaba un papel importante en la estrategia del transporte. Por aquí pasaban los barcos que llevan cereales y tributos a la capital y Marco Polo, famoso viajero italiano que sirvió por muchos años en el corte de la dinastía Yuan, dejó en su libro testimonios elogiosos de la ciudad.

▼ El "diezmo do mar"

En la Edad Media, la pesca alcanzó un mayor desarrollo en España, a partir de estructuras como el gremio de pescadores de Pontevedra, ciudad con un fuerte comercio marítimo hasta mediados del siglo XVII. En Tierras de Santiago, existían tres tipos de tributos que afectaban, desde luego, tanto a los pescadores, como el propio comercio del mar: El "diezmo do mar" se aplicaba a aquellos barcos que comerciaban desde de los puertos gallegos con el extranjero. Este diezmo, que era exclusivo de señorío real, fue cedido por el rey Fernando IV al Arzobispo de aquel entonces, a perpetuidad; desapareciendo el privilegio con la llegada de la Hacienda Pública en el siglo XIX. El "Portazgo", que era otro tributo sobre la mercancía descargada, y por lo general se pagaba en especie.

Y finalmente los "cambios", o diezmos, que significaba tributos que suponían una parte del pescador recogido por cada barco y que se abolieron por disposición real en el año 1750 para fomentar la pesca.

▼ Los impuestos en la isla de Mozambique

En el siglo XV, los portugueses comienzan a buscar un camino a lo largo de la costa occidental africana, con las miras a la conquista. En 1507, la isla de Mozambique se convierte en el cuartel general portugués de la costa oriental africana, a partir del cual se recogen los tributos de los jefes locales, se imponen aranceles de importación y exportación y se suprimen todas las intenciones de revuelta contra el poder del conquistador. Alrededor del año 1600, Portugal envió a Mozambique colonos

portugueses e indios cristianos de Goa para establecerse en el valle del río Zambeze. En 1650, el rey de Portugal decidió que las tierras del valle pertenecían a Portugal y que sus propietarios debían pagar tributos a la Corona.

▼ La "cruzada"

En América Latina, el diezmo era un impuesto a los ingresos recaudados en la fuente misma de las industrias agrícolas recaudando en la fuente misma de las industrias agrícolas y pastorales. Los hacendados podían verse afectados por otros impuestos, además del diezmo y de una tercera parte del valor de la producción de su hacienda. Probablemente tuvieron que pagar la llamada "cruzada" que era un impuesto per cápita recaudado por la iglesia católica, pero administrado por la monarquía. Era una reliquia de las cruzadas medievales y su objetivo había sido la extensión de la fé católica. Su cantidad variaba según la riqueza o la posición social...

▼ Era mucho más fácil y más socialmente aceptable hacer dinero robando en el gobierno

Existen numerosos archivos que documentan la venta de cargos públicos en la época de la colonia. La consecuencia de privatizar las funciones públicas fueron graves; la gente aspiraba a cargos gubernamentales como forma de enriquecimiento o por lo menos, como forma de conseguir una renta. Era difícil hacer dinero produciendo mercancías, cuando había legiones de burócratas poniendo impuestos y regulando la actividad económica arbitrariamente. Era mucho más fácil y más socialmente aceptable hacer dinero robado en el gobierno, Los compradores tenían fuertes incentivos para lucrar personalmente con sus puestos, no solo para recuperar su inversión, sino para elevar el valor de reventa del cargo. Se comprendía por ejemplo, que los funcionarios de la Casa de Indias tenía derecho a una parte de los ingresos que pasaban al rey. De manera similar, se esperaba que los funcionarios del tesoro colonial obtuvieran una tajada del impuesto que recaudaban...

▼ El control del pueblo ilirio

Hacia el año 335 AC, Alejandro Magno contó con la ayuda de los ilirios en su Conquista de Persia. La mayoría de los historiadores coinciden en que el pueblo albanés descienda principalmente de los antiguos ilirios, pueblo asentado en el oeste de la península de los Balcanes (lo que es actualmente la ciudad albanesa de Shôder). El pueblo ilirio controló partes del norte de Albania, Montenegro y Herzegovia.

Con el paso del tiempo, los piratas ilirios llegaron a controlar el comercio naval del Adriático y hacia el siglo III A.C, bajo el reinado de Teuta, atacaron reiteradamente los navíos mercantes romanos en el Adriático, situación que dio excusa a Román para invadir los Balcanes, En las guerras de Iliria (229-219 AC) Román aumentó los tributos en el valle del río Neretva y en el año 168 AC acrecentó sus ganancias y capturó la ciudad de Shkoder. Finalmente, los romanos subyugaron totalmente a los ilirios en el año 9, bajo el reinado de Tiberio.

Copyright 2002-2007 Consejero Fiscal .COM, S.C.

Smart Ideas Group - Hosting Services Términos de Uso Declaración de Privacidad